



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

21 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1850

FE DE ERRATAS



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DSL
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Proyecto Reto Ríos Mayas 2025, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento C, Edición 8593 de fecha 11 de enero de 2025. A fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6540/firmado_qr.pdf



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027

¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS A LAS **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO RETO RIOS MAYAS 2025**, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, PUBLICADA EL **11 DE ENERO DE 2025**, EN SU EDICIÓN: **8593**, EPOCA **7º**, SUPLEMENTO **C**, DENTRO DEL CONTENIDO DE SU SUMARIO, QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE.

PAGINA 14.

DICE:

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, POR MEDIO DE LA COORDINACION DE DEPORTES PONDRÁ EN OPERACIÓN EL PROYECTO RETO RIOS MAYAS 2025, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE EMILIANO ZAPATA FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LOS VALORES DE LA FAMILIA, CREANDO UNA CULTURA DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

7.- PREMIACION EN ESPECIE

SE PREMIA EN EFECTIVO Y TROFEO AL 1ER. 2DO. Y 3ER. LUGAR DE CADA RAMA Y CATEGORIA, CON RECONOCIMIENTOS AL 4TO. Y 5TO. LUGAR DE CADA RAMA Y CATEGORIA.

DEBE DE DECIR:

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, POR MEDIO DE LA COORDINACION DE DEPORTES PONDRÁ EN OPERACIÓN EL PROYECTO RETO RIOS MAYAS 2025, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE EMILIANO ZAPATA FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LOS VALORES DE LA FAMILIA, CREANDO UNA CULTURA DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

7.- PREMIACION

SE LE HARÁ ENTREGA DE UN APOYO, YA SEA EN **ESPECIE O ECONÓMICO**, DEPENDIENDO DE SI ES EN EFECTIVO O BIEN TROFEO AL 1ER. 2DO. Y 3ER. LUGAR DE CADA RAMA Y CATEGORIA, CON RECONOCIMIENTOS AL 4TO. Y 5TO. LUGAR DE CADA RAMA Y CATEGORIA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS **29** DIAS DEL MES DE **ABRIL** DEL **2025** Y QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA SU PUBLICACION Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA DEL CARMEN SEGURA DÍAZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.



Handwritten notes and signatures on the right margin.

No.- 1851

FE DE ERRATAS



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DSL
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A las Reglas de Operación del Programa del Festejo a Comunidades, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento D, Edición 8596 de fecha 22 de enero de 2025. A fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6577/firmado_qr.pdf



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS A LAS **REGLAS DE OPERACIÓN DEL FESTEJO A COMUNIDADES**, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, PUBLICADA EL **22 DE ENERO DE 2025**, EN SU EDICIÓN: **8596**, EPOCA **7º**, SUPLEMENTO **D**, DENTRO DEL CONTENIDO DE SU SUMARIO, QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE.

PAGINA 28.

DICE:

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PONDRÁ EN OPERACIÓN EL PROYECTO FESTEJO A COMUNIDADES, QUE CONSISTE EN PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA Y LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EVENTOS.

7.- APOYO EN ESPECIE

SE LE ENTREGA EL APOYO EN ESPECIE A LA COMUNIDAD SELECCIONADA EN LA FECHA DE SU FESTEJO PATRONAL.

DEBE DE DECIR:

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PONDRÁ EN OPERACIÓN EL PROYECTO FESTEJO A COMUNIDADES, QUE CONSISTE EN PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA Y LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EVENTOS.

7.- APOYO

SE LE HARÁ ENTREGA DE UN APOYO, **EN ESPECIE O ECONÓMICO** DEPENDIENDO DE LO QUE REQUIERAN LAS COMUNIDADES, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO DE SU FERIA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS **28** DIAS DEL MES DE **MARZO** DEL **2025**, Y QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA SU PUBLICACION Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TRANSITORIO UNICO: ENTRA EN VIGOR EN LA FECHA DE APROBACION DE CABILDO.

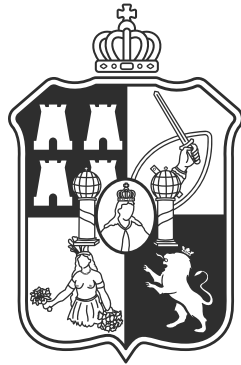
ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA DEL CARMEN BOURA DIAZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 1850	FE DE ERRATAS: A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO RETO RÍOS MAYAS 2025, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.....	2
No.- 1851	FE DE ERRATAS: A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEL FESTEJO A COMUNIDADES, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.....	4
	INDICE.....	6



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: Fngqy/hHC7BbPxpTCc7tQSGmwGtLAnt4xcE/iTWrizzQny0kNQuwOWc5SCiK+WNm/eylSDq+X
nALrsOHDqKMTteZeCt8bp5MMhvW6E9eqALt5oFMNLOo1yaQcUImiCcJmEdxy5anYkYKVOt8rxEa2lQWSURHCa
RwtE7lo6fOPXH4laLDScOK768es56awsVOM2p0KUT8vBjf1eM09ryJq8J5UXHwgn0SZzeCCBWLtNaJ/67TavKng
DJokxCA9e9+nIGO0SN6gd6geTRi1RAuV/I6W7jwZDJzew1ziYh7i0qR4VE0zCUWiBzNsptSqMtnshdUp3pw1ttvW4
P+eL9rgg==